



# Evaluación Específica de Desempeño de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas (FISE), ejercicio 2018 al segundo trimestre.

## INTRODUCCIÓN

El Programa I003- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FAIS Entidades), es un recurso proveniente del Ramo 33, que se destina a las Entidades Federativas para la construcción de obra social, emanado de la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 25, cuya distribución se da respecto a la población en situación de pobreza extrema y con mayores carencias (Artículo 34). El FAIS Entidades siendo un recurso federal del Ramo 33, se destina cada ejercicio fiscal por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro de su anexo de Aportaciones Federales a Entidades Federativas.

El Programa atiende a la población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. El Programa contribuye a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

En la presente evaluación específica de desempeño tiene como principal objetivo, emitir una valoración cuantitativa y cualitativa del logro de metas programáticas, indicadores, ejercicio presupuestal y atención de la cobertura para la disminución del problema; además de analizar el avance físico de las obras de infraestructura social realizadas en el Estado, así como su comportamiento presupuestal en el Informe de lo capturado en el Sistema del Formato Único (SFU), en su apartado de Avance Financiero, Gestión de Proyectos y difusión de Indicadores de Resultados. Posterior al análisis de cada uno de los aspectos anteriormente citados, se realizó una valoración cualitativa y cuantitativa con base en el desempeño que reflejan sus resultados.

Con el fin de establecer claramente la valoración de los resultados, se establece un rango de semaforización para determinar si los resultados del recurso en Baja California, en su ejercicio fiscal 2018 al segundo trimestre son: Excelentes, Buenos, Regulares o Deficientes (Cuadro 1).

Cuadro 1. Rango de semaforización para la valoración cualitativa y cuantitativa

Rango del Desempeño	Valoración	Semaforización
95-100%	Excelente	
75-94%	Bueno	
50-74%	Regular	
0-49%	Deficiente	

Fuente: Elaboración propia.

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FISE), 2017**

**ÍNDICE**

Introducción .....	2
1. Datos generales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas (FISE) .....	4
1.1.Nombre completo del gasto federalizado.....	5
1.2.Dependencia y Unidad Responsable.....	5
1.3.Presupuesto autorizado, modificado y ejercido.....	5
1.4.Objetivo y tipos de obra que genera.....	5
1.5.Descripción de la problemática que atiende.....	7
1.6.Población objetivo y atendida.....	7
1.7.Relación con otros programas estatales y federales.....	8
1.8.Alineación del fondo al PND, PED y Programa Sectorial.....	8
2. Resultados Logrados .....	11
2.1.Análisis del Cumplimiento Programático.....	12
2.2.Análisis de Indicadores .....	13
2.3.Análisis del Cumplimiento Presupuestal .....	14
3. Análisis de Cobertura.....	17
4. Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	19
5. Conclusiones y Recomendaciones .....	26
5.1.Fortalezas, Debilidades, oportunidades y amenazas.....	27
5.2.Recomendaciones.....	29
6. Fuentes de Información .....	30
7. Formato de Difusión de Resultados.....	32

# I. DATOS GENERALES

**I. DATOS GENERALES**

1. Nombre completo del programa	3. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2018								
<p>El Programa presupuestario tiene la clave I003- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FAIS Entidades -FISE).</p>	<p>El Presupuesto autorizado y modificado de los recursos del FISE en el ejercicio fiscal 2018 es de \$58,907,940.00, al 2do trimestre no ha ejercido recurso. (Gráfica 1).</p> <p>Gráfica 1. Presupuesto FISE aprobado para Baja California, ejercicio 2018 al 2do trimestre.</p> <table border="1"> <caption>Data for Gráfica 1: Presupuesto FISE</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Autorizado</td> <td>\$58,907,940</td> </tr> <tr> <td>Modificado</td> <td>\$58,907,940</td> </tr> <tr> <td>Ejercido</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Monto	Autorizado	\$58,907,940	Modificado	\$58,907,940	Ejercido	0
Categoría	Monto								
Autorizado	\$58,907,940								
Modificado	\$58,907,940								
Ejercido	0								
2. Dependencia y Unidad Responsable									
<p>La Dependencia responsable de ejecutar el Recurso es la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOE) a través de la Subsecretaría de Planeación e Infraestructura Social.</p>									
4. Objetivo y Tipos de Obras que genera									
<p>El principal objetivo del programa es lograr que la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> <p>Se identifican tres bienes que entrega este programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda</li> <li>2. Proyectos financiados de infraestructura social</li> <li>3. Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda</li> </ol>	<p>En cuanto a los rubros del gasto, se tienen dos grandes tipos de obras de infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Directa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que contribuyen de manera inmediata a mejorar algun de las carencias multidimensional de la pobreza.</li> </ul> </li> <li><b>Complementarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de infraestructura que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y desarrollo económico y social.</li> </ul> </li> </ul>								



Las obras de infraestructura social básica se definen en el artículo 33 de la Ley de Coordinación fiscal, las cuales son aquellos proyectos de infraestructura que se pueden realizar con los recursos del FISE; de los cuales se derivan 6 rubros de gasto del FISE descritos en el Catálogo del FAIS – Anexo I de los Lineamientos del FAIS (Figura 1 y Figura 2).

Figura 1. Rubros de gasto en infraestructura social básica de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Lineamientos FISE 2018.

Figura 2. Rubros de gasto en infraestructura social básica de acuerdo con el Catálogo del FAIS para el ejercicio fiscal 2018



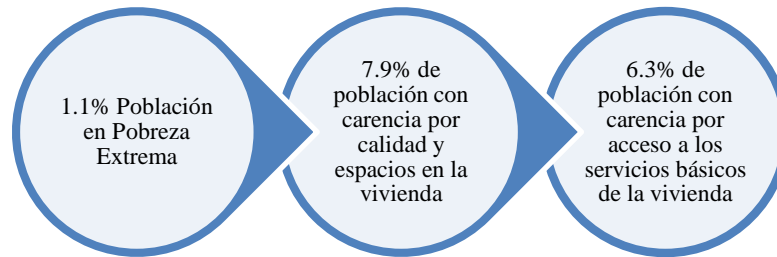
Fuente: Elaboración propia con base en Lineamientos FISE 2018.

### 5. Descripción de la Problemática que atiende

Se identifica que la existencia de baja calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, genera un rezago social que se visualiza en las carencias sociales de calidad de la vivienda y pobreza extrema, fenómenos que desembocan en problemas sociales de mayor envergadura.

La Pobreza Extrema en Baja California, en 2016, bajo de 3.1% (105,500 personas) en 2014, a 1.1% (39,700 personas), presentado una mejora en la situación socioeconómica de los bajacalifornianos. Por otra parte, la carencia por calidad y espacios en la vivienda, de 10.6% en 2014, a 7.9% (275,600 personas) en 2016; asimismo, en la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda, se disminuyó a 6.3% (223 mil personas) en 2016 (CONEVAL: Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016; Figura 3).

Figura 3. Estadísticas de pobreza extrema y Carencias sociales en Baja California, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, CONEVAL, 2016.

### 6. Población objetivo y atendida en 2018 al segundo trimestre

El FISE establece en sus lineamientos como población objetivo a la población en pobreza extrema, aquella que se encuentre en localidad con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en la publicación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en 2018 (Lineamientos FISE, 2018).

**En 2018, la población objetivo es de 12,650 personas entre los 128 proyectos de inversión registrados, se desconoce el número de personas beneficiadas al momento, ya que el total de los proyectos se encuentran en Ejecución.**

## 7. Relación que guarda con otros programas

El FISE en sus rubros de infraestructura tiene relación con otros programas federales relativos a la construcción de obras.

El programa Escuelas al Cien coincide con FISE en materia de construcción de aulas, sin embargo, la gran diferencia con Escuelas al Cien, es que este programa contempla el equipamiento y rehabilitación de espacios.

### Fondo de Infraestructura Social



Escuelas al Cien



Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)



K011 - Proyectos de Infraestructura Social



K009 - Proyectos de infraestructura social del sector educativo

El objetivo principal del FAM en materia de asistencia social es el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo; en su componente de infraestructura educativa, a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Los Proyectos de Infraestructura Social K011 y K009 corresponden a programas presupuestarios que nacen en el Proyecto de Egresos de la Federación encaminados a la construcción, ampliación y remodelación de instalaciones educativas y de salud de gran escala, a diferencia de las obras financiadas con FISE que no nacen en el Proyecto de Egresos del Estado y son sometidas a un proceso de selección por parte de la SCHP y la SEDESOL.



### 8. Alineación estratégica

El principal objetivo del FISE es lograr que la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. Este objetivo se encuentra alineado a temas inherentes al Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan Estatal de desarrollo y el Programa Sectorial de Infraestructura y Competitividad 2015-2019.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019	Programa Sectorial de Infraestructura y Competitividad 2015-2019
Meta Nacional / Objetivo	Estrategia	Objetivo del Plan	Objetivos del Programa
<p>Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.</p> <p>Diseñar e implementar Instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</li> <li>Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión.</li> <li>Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales.</li> </ul>	<p>Contribuir a la modernización de infraestructura, ordenamiento, fluidez e interconexión de las ciudades aumentando su competitividad en beneficio de los habitantes del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la ágil movilización de personas y el intercambio de bienes y servicios en el Estado, a través del desarrollo de infraestructura logística y de transporte multimodal con interconexiones regionales y binacionales.</li> <li>Mejorar el desarrollo de ciudades competitivas con espacios ordenados y funcionales que respondan a las necesidades de crecimiento urbano en beneficio de los habitantes del Estado, a través del fortalecimiento del Sistema de Administración Urbano Territorial.</li> <li>Mejorar el acondicionamiento de espacios públicos y la movilización ágil, confortable y segura a través de un sistema vial integral eficaz y eficiente de los centros de población.</li> <li>Mejorar el acceso al agua potable en cantidad y calidad a todos los bajacalifornianos, a través de la consolidación de las fuentes de abastecimiento existentes y la implementación de nuevas y el mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas.</li> </ul>
	<p>Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014- 2018:</p>	<p>Plan Estratégico de Baja California 2013-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar un nuevo modelo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar Planes y Programas de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano acordes a las nuevas políticas y</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el Ordenamiento y la Planeación Territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.</li> <li>• Controlar la expansión urbana fuera de los polígonos de crecimiento definidos, por medio de Desarrollos Certificados, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.</li> </ul>	<p>desarrollo urbano y metropolitano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de programas de suelo y vivienda progresiva para evitar invasiones, e irregularidades.</li> <li>• Considerar el transporte colectivo de pasajeros como prioridad en las zonas de Tijuana y Mexicali; y en la carga atender el proyecto integral de logística en el ferrocarril y puertos para competir y atraer nuevas inversiones.</li> </ul>	<p>estrategias federales de ordenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con mayor cobertura en equipamiento de salud, seguridad, cultura, educación, recreación y deporte en el Estado.</li> <li>• Dotar de infraestructura con alto nivel de competitividad.</li> <li>• Obtener mayores recursos para el desarrollo de las Zonas Metropolitanas.</li> </ul>
--	---	--	--

## II. RESULTADOS LOGRADOS

## II. RESULTADOS LOGRADOS

### 2.1 Análisis del Cumplimiento Programático

El 100% de las obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas (FISE) en Baja California al segundo trimestre se encuentran en ejecución.

De las 128 obras financiadas con recurso FISE 2018 se ubican en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, 75 obras dentro de la meta Impulsar el Mejoramiento de Vivienda para la Población en Situación Vulnerable del Programa Mejoramiento de la Vivienda, y 53 obras en el Programa 68-Obra Social, 48 en la meta Ejecutar Obras de Infraestructura Social de Urbanización Impacten en la Calidad de Vida de las Personas y 5 obras en la meta Impulsar el mejoramiento de las instalaciones educativas para el uso de la comunidad estudiantil.

En suma, existe una congruencia programática en la alineación de las obras con los programas y metas de la Dependencia responsable, de igual forma, existe concordancia con el Objetivo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas (FISE) ya que estas obras están encaminadas a reducir los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.



El total de las obras FISE 2018 se encuentran programadas en el mes de diciembre, por lo que no es posible determinar el cumplimiento de cada una de las obras.



## 2.2 Análisis de Indicadores

Según los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 2do. Trimestre de 2018, Baja California a sobre cumplido el Indicador “ Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS” en un 101.6%, en cuanto al indicador “ Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS” es no ha alcanzado la meta, quedándose con un avance del 90.93%, por otro lado, en el tercer y último indicador del FISE “ Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS” no se cuenta con información registrada.

El comportamiento en los indicadores se debe al aumento de 28 proyectos: 26 de incidencia directa y 02 de incidencia complementaria, es decir, los ahorros en los procesos de licitación de los proyectos, situación que permitió incrementar el número de proyectos registrados. Cabe mencionar que los tres indicadores corresponden al nivel de Actividad, su frecuencia de medición es Trimestral, corresponden a la tipología de Gestión en la dimensión de Eficacia.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
<b>Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS</b>	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100	85	86.36	101.6
<b>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS</b>	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100	15	13.64	90.93
<b>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS</b>	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	El Gobierno del Estado como ejecutor del fondo en su vertiente FISE, no tiene proyectos en ese rubro, la totalidad de los proyectos del Gobierno del Estado que se encuentran registrados en la MIDS, van dirigidos a las Zonas de Atención Prioritarias.		

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 2do. Trimestre de 2018, Transparencia Presupuestaria.



Los resultados de estos indicadores son relevantes y reflejan un **buen desempeño**, ya que muestran una mejora gradual en cuanto a la focalización de las obras de infraestructura financiadas con el FISE y al total de comunidades beneficiadas con obra social en el Estado.

### 2.3 Análisis del Cumplimiento Presupuestal

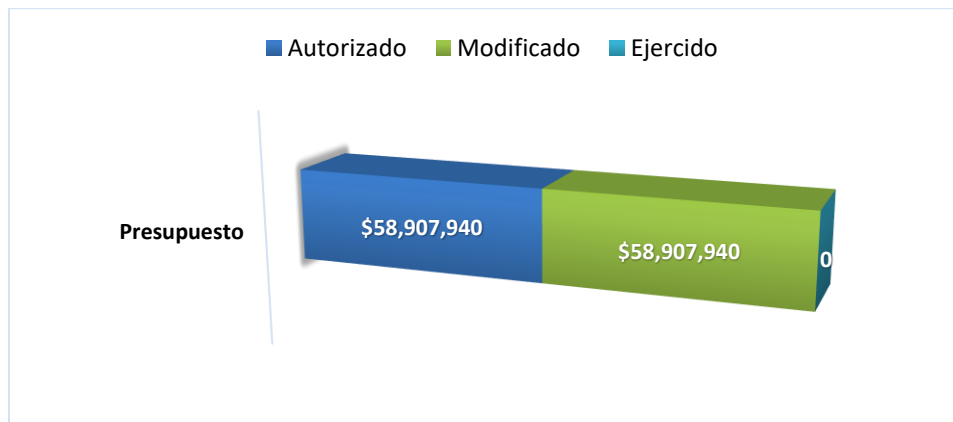
Primeramente, es importante mencionar que el presupuesto del FISE para Baja California incremento un 21.2% en 2018 respecto al ejercicio 2017, teniendo un crecimiento real del 20.9% al 2do. Trimestre 2018, lo cual permitió registrar un mayor número de obras.

#### FAIS Estatal Año actual vs año anterior, Enero-Junio (2017-2018), Millones de pesos

Concepto	Junio			Enero-Junio		
	2017	2018	Crec. real %	2017	2018	Crec. real %
Baja California	5.0	6.4	21.2	30.1	38.2	20.9

El Presupuesto autorizado y modificado de los recursos del FISE en el ejercicio fiscal 2018 es de \$58,907,940.00, al 2do trimestre no ha ejercido recurso.

Gráfica 2. Presupuesto FISE aprobado para Baja California, ejercicio 2018 al 2do trimestre.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de lo reportado en el Sistema de Formato Único (SFU), ejercicio 2018 al 2do trimestre.

Las obras financiadas con recursos FISE 2018 se encuentran catalogadas en cinco tipos de proyectos de Infraestructura Social: Agua y saneamiento, Educación, Transportes y Vialidades, Urbanización, y Vivienda.

Tipo de Proyecto	No de obras	%
Agua y saneamiento	22	17.19
Educación	5	3.90
Transportes y Vialidades	8	6.25
Urbanización	18	14.06
Vivienda	75	58.59
<b>Total general</b>	<b>128</b>	<b>100</b>

En las obras por tipo de proyecto **Agua y saneamiento** se encuentran 11 obras relativas a la construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, 8 obras de construcción de drenaje, 2 obras de construcción de alcantarillado, y 1 obra de construcción de un pluvial. Estas obras representan el 17.19% del total de las obras financiadas con recurso FISE 2018 y se distribuyen el 3.73% del presupuesto total asignado a Baja California.



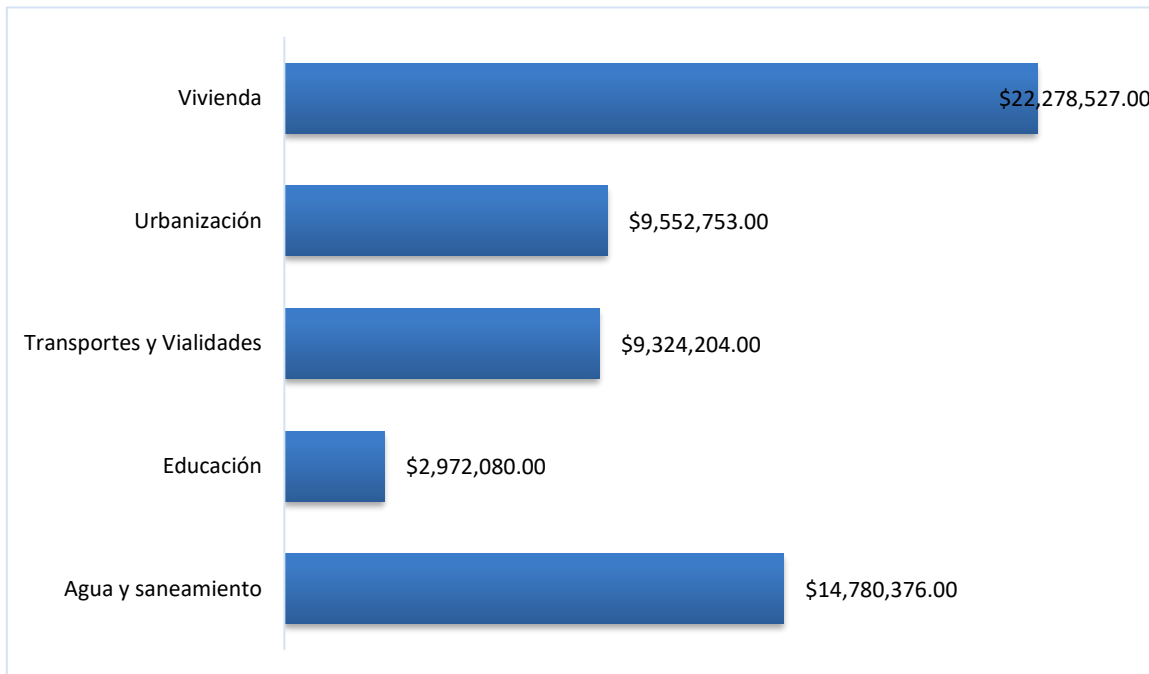
El 3.90% de las obras corresponden al tipo de proyecto de **Educación**, estas consisten en la construcción de 3 aulas y 2 comedores escolares; en suma, estas obras tienen un presupuesto asignado de \$3,972,080.00 pesos, igual al 5.04% del presupuesto total asignado a Baja California.

En cuanto a las obras de **Transportes y viabilidades** 4 obras se refieren a la construcción de calles con pavimento hidráulico y 4 obras pavimentación de calles, en total constituyen el 6.25% del total de obras financiadas con FISE 2018. Presupuestalmente representan el 15.83% del recurso FISE 2018 en el Estado.

El 14.06% de las obras corresponden al tipo de proyecto de **Urbanización**, estas consisten en 11 obras de electrificación de calles, y 7 obras de alumbrado público; en suma, estas obras tienen un presupuesto asignado de \$9,552,753.00 pesos, igual al 16.21% del presupuesto total asignado a Baja California.

En las obras por tipo de proyecto **Vivienda** se encuentran 45 obras relativas a la construcción de cuartos dormitorios, 12 obras de construcción de cuartos de baño, 9 obras de construcción de piso firme, 7 obras de construcción de cuartos para cocina, 6 obras de construcción de techo firme, 5 obras de mejoramiento de vivienda en cuartos de dormitorio, y una construcción de descargas sanitarias para conexión a la red de drenaje. Estas obras representan el 58.59% del total de las obras financiadas con recurso FISE 2018, por ende, es el tipo de proyecto con mayor presupuesto asignado, \$22,278,527.00 pesos equivalente al 37.82%.

**Grafica 3. Distribución del Presupuesto FISE 2018 por Tipo de Proyecto**

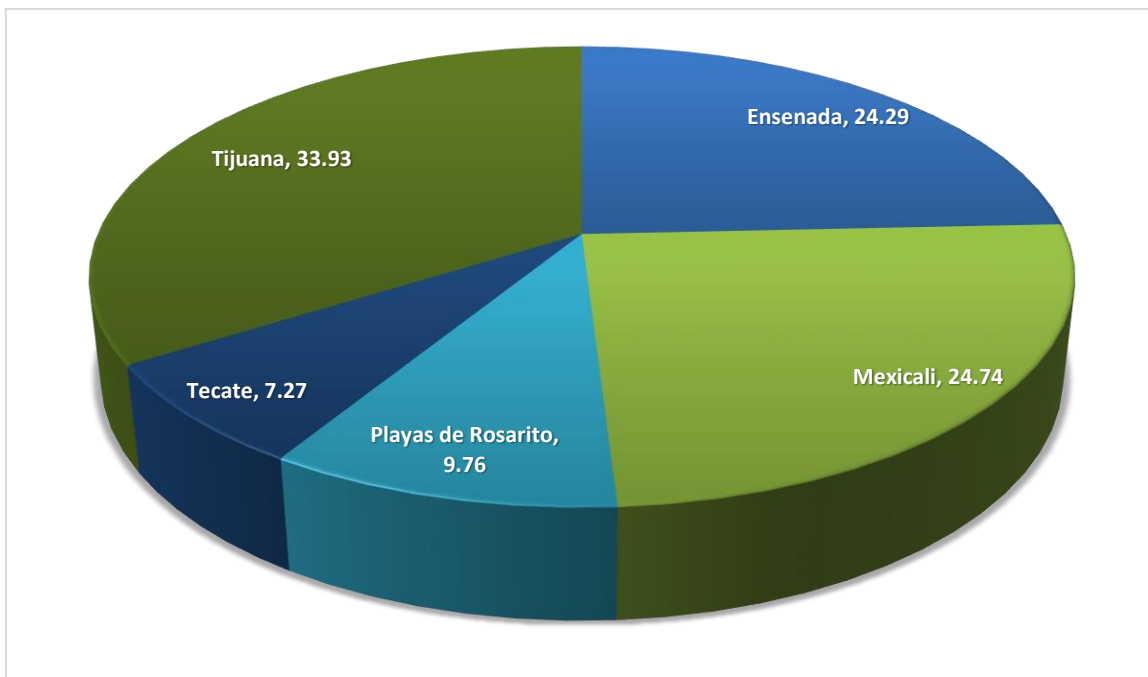


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de lo reportado en el Sistema de Formato Único (SFU), al 2do trimestre 2018.

En cuanto a la distribución del presupuesto por municipio, el municipio con mayor presupuesto asignado para obras es Tijuana con el 33.93%, con el 24.74% se encuentra el municipio de Mexicali, Ensenada con el 24.29% del presupuesto incluye las obras del Poblado San Quintín, Playas de Rosarito con el 9.76% y finalmente Tecate con el 7.27% de las obras financiadas con recursos FISE 2018 en el Estado.

	Ensenada	Mexicali	Playas de Rosarito	Tecate	Tijuana	Total
Presupuesto	\$14,308,942	\$14,576,531	\$5,750,771	\$4,285,338	\$19,986,359	\$58,907,941
Porcentaje	24.29	24.74	9.76	7.27	33.93	100

**Gráfica 4. Distribución Porcentual del Presupuesto FISE 2018 por municipio.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de lo reportado en el Sistema de Formato Único (SFU), al 2do trimestre 2018.



El ejercicio presupuestal muestra un Buen desempeño, ya que este es congruente con la programación de las obras, sería incorrecto haber ejercido parte del recurso sin tener ningún avance programático de las obras, o viceversa, tener un avance programático del 100% sin haber ejercido el recurso en su totalidad.

# III. COBERTURA

## III. ANÁLISIS DE COBERTURA

### 3.1 Población potencial

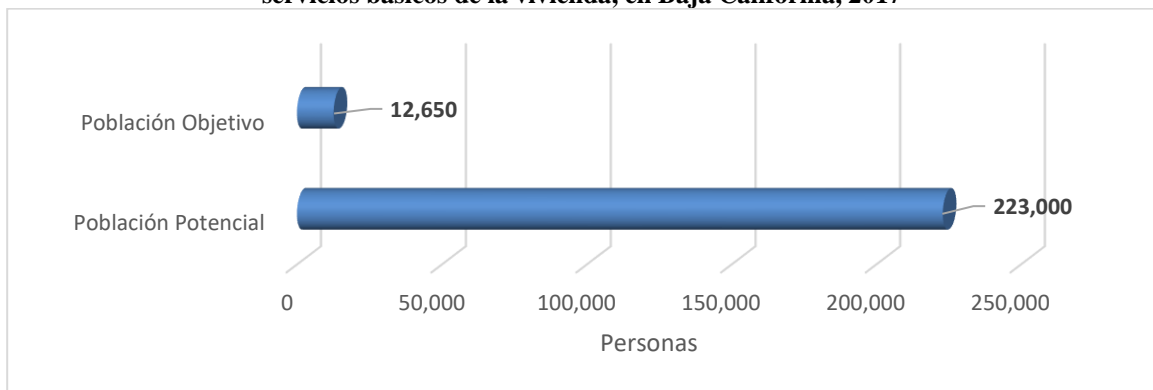
Para la identificación de la población potencial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas, se identifica como población potencial, aquella que presenta la carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda, ya que la totalidad de las obras de infraestructura social en Baja California financiadas con el FISE en el ejercicio 2018, fueron destinadas a obra social que impacta en los servicios básicos en la vivienda.

### 3.2 Población objetivo

Por otra parte, la población objetivo se identifica como aquella población que se pretende beneficiar en el ejercicio fiscal de ejecución del recurso presupuestal; en este caso al tratarse de Obra de infraestructura, se consideran beneficiarios todas aquellas personas que se lleguen a beneficiar alguna vez con las obras de infraestructura construidas con recurso del FAIS Entidades-FISE.

Se identifican 12,650 personas programadas a beneficiar con las obras de infraestructura descritas en el Informe de Gestión de Proyectos, representa un 5.67% de cobertura, respecto a la población que presenta carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (Gráfica 5).

**Gráfica 5. Cobertura de la Población objetivo respecto a la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, en Baja California, 2017**



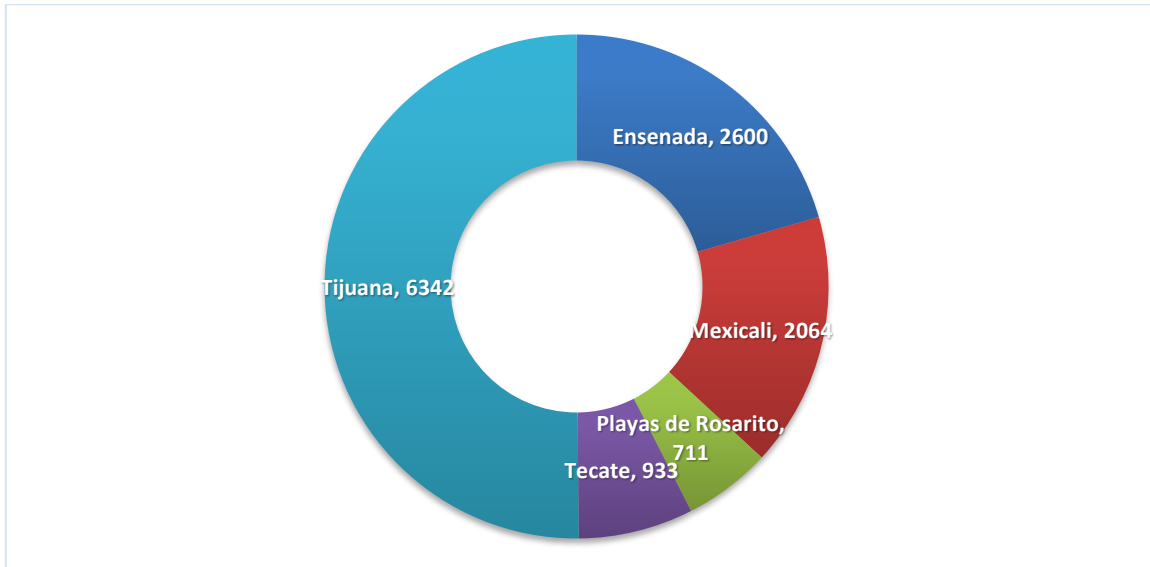
Fuente: Elaboración propia.

### 3.3 Población beneficiada

En cuanto a la población beneficiada, no es posible determinar si efectivamente se ha beneficiado a la población objetivo de las 128 obras, ya que estas están programadas para el mes de diciembre.

Por otro lado, el mayor porcentaje de población programada a ser beneficiaria se ubica en el municipio de Tijuana con el 50.13%, seguido por Ensenada con el 20.55%, Mexicali 15.10%, Tecate 7.38%, y finalmente Playas de Rosarito con el menor porcentaje de beneficiarios programados 5.62%.

**Gráfica 6. Distribución de Población Objetivo por municipio.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de lo reportado en el Sistema de Formato Único (SFU), al 2do trimestre 2018.

En el 2017 se programaron obras de infraestructura social básica que beneficiaron a la población de la localidad, eran obras comunitarias que impactaban a más personas, en lo que respecta al 2018, además de las obras de infraestructura social, obras comunitarias, se destinaron recursos para la ejecución de proyectos de mejoramiento físico de la vivienda, que impactan exclusivamente a las familias que habitan el domicilio, situación que reduce el número de beneficiados, aunque represente una mayor cantidad de obras, por lo que se reduce el impacto del nivel comunitario.



La cobertura del Programa I003-FAIS Entidades en Baja California, no se ha logrado debido a que las obras están programadas al mes de diciembre.

## IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



#### IV. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Para el presente análisis del seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora se retomará el seguimiento a las recomendaciones emitidas por las Evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

En el caso al seguimiento de las recomendaciones para el ejercicio fiscal 2017, se analizará el cumplimiento de todas las recomendaciones a la fecha, además de incluir los Aspectos Susceptibles de Mejora o Compromisos de Mejora. A continuación, se presenta el grado de atención al total de recomendaciones emitidas en las evaluaciones a los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

**100% en  
avance de  
atención al PAE  
2016**

En la Evaluación específica de Desempeño al FISE 2015, se emitieron 6 recomendaciones, de las cuales se tiene un avance de atención del **100%** a enero de 2018:

Cuadro 1. Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al FISE ejercicio 2015 en Baja California, PAE 2016			
Recomendaciones	Compromiso	Atención	Avance
<b>Programático</b>			
Publicar el control del cumplimiento de las obras dentro del portal de SEDESOE específicamente sobre el ejercicio de estos recursos, donde se informe el avance de las mismas y también la cobertura.	Publicar el control del cumplimiento de las obras dentro del portal de SEDESOE, específicamente sobre el ejercicio del recurso.	En el portal se publicaron los cortes trimestrales del ejercicio del recurso, desde el 2015 a la fecha.	<b>100%</b>
<b>Presupuestal</b>			
Asegurarse que las obras que se realicen en zonas que requieran infraestructura, estén debidamente regularizados, donde también existe pobreza, en cumplimiento a los lineamientos del FISE.		La SEDESOL no acepta propuesta de obra que no se encuentre en zonas regularizadas.	<b>100%</b>
Que la SEDESOE identifique dentro de sus programas operativos en que metas y acciones está utilizando el recurso del FISE, para facilitar las evaluaciones que vienen.	Gestionar la inclusión dentro del POA una meta que sea exclusiva para los subsidios del FISE	Se realizó una reunión de trabajo con SPF para analizar la posibilidad de incluir una meta en el POA específica para el FISE.	<b>100%</b>
<b>Cobertura</b>			
Generar informes de impacto de cobertura de las acciones u obras que se pagan con estos recursos, esto dentro del portal de la SEDESOE y como parte de los informes que entrega a la SHCP en el Sistema de Formato Único.	Gestionar la elaboración de estudio de impacto del FISE	Se realizó el estudio de impacto.	<b>100%</b>

Cuadro 1. Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al FISE ejercicio 2015 en Baja California, PAE 2016			
Recomendaciones	Compromiso	Atención	Avance
Realizar mesas de trabajo con las instancias competentes para analizar la situación jurídica que guardan las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que sean irregulares.		La determinación de zonas irregulares es competencia del Gobierno Federal, así como los lineamientos que norman los subsidios que se dirigen a estas áreas.	100%
Atención recomendaciones			
Publicar en el portal de la SEDESOE un listado de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores y como se ha estado dando seguimiento a las mismas.	Publicar en el portal de la SEDESOE un listado de las recomendaciones derivadas de la evaluación y del seguimiento a las mismas	Se publicaron en el portal de transparencia las evaluaciones realizadas y el formato de seguimiento a las recomendaciones.	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de los documentos de trabajo y de seguimiento a los Compromisos de Mejora, 2017.

En la Evaluación Específica de Desempeño FISE 2016, la instancia evaluadora emitió 13 recomendaciones, de las cuales solo 1 se les está dando seguimiento a través de la estrategia BCMejora, mientras que 8 se encuentran atendidas, 1 atendidas parcialmente y 3 sin un avance en su atención (Cuadro 3).

Cuadro 2. Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al FISE ejercicio 2016 en Baja California, PAE 2017			
Recomendaciones	Acciones de Atención		Avance
Presupuestal			
Dar seguimiento oportuno al desarrollo de los proyectos presupuestados para obtener resultados favorables en la ejecución de los recursos asignados	Se obtuvieron mejores resultados, ya que se logró un 84% en obra concluida y un 95% en ejercicio presupuestal.		100%
Verificar el avance físico de las obras respecto al avance financiero, existen obras con avance del 30% financiero con 0% de avance al cierre del ejercicio fiscal	Se identifica una mejora en la relación de presupuesto ejercido y avance físico.		100%
Priorizar la asignación de recurso FISE por tamaño de población beneficiada, respecto al tamaño de población, Mexicali y Tijuana tienen el mayor número de obras, sin embargo, Ensenada tiene necesidades importantes ante población vulnerable en extrema pobreza que vive en laderas y zonas de inundación, lo cual se atiende muy poco	Se realizaron 20 obras para Ensenada, 21 para Tijuana y 16 para Mexicali, por lo que se concluye que se priorizó el Municipio de Ensenada.		100%
Programático			
Cumplir con los proyectos programados para evitar observaciones y subejercicios fiscales, al final del ejercicio los proyectos se deben reportar como obra terminada	En el ejercicio fiscal 2017, se identifican un 84% de obra concluida.		100%
Elaborar un informe final de las obras realizadas con el recurso del FISE, publicando dicho reporte en el	Se publica en el portal de la SEDESOE un informe de entrega recepción de las obras realizadas.		100%

Cuadro 2. Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al FISE ejercicio 2016 en Baja California, PAE 2017		
Recomendaciones	Acciones de Atención	Avance
portal institucional de SEDESOE y en el informe de labores		
Aun se carece de una programación operativa anual y metas específicas de atención al Fondo, se recomienda identificar dentro del POA de SEDESOE el ejercicio del FISE, ya sea por medio de una meta o acción, que facilite su identificación y permita un seguimiento programático adecuado	Se tiene identificado el ejercicio del FISE a través de la fuente de financiamiento del Programa Operativo Anual; además se cuenta con el indicador de Avance Financiero.	100%
Incluir en la programación de obras el desplazamiento periurbano o la población marginada	En el ejercicio fiscal 2017 las obras se realizaron en Zonas de Atención Prioritaria y zonas marginadas en el Estado.	100%
Cobertura		
Generar indicadores que permitan medir el seguimiento financiero, de población y de beneficiados en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, por concepto de proyectos y obras financiadas con recursos del FISE en cada ejercicio fiscal	Para el ejercicio fiscal 2017, se incluyó dentro del POA de la SEDESOE, el indicador de Avance Financiero de los recursos del Programa I003-FAIS Entidades. Además, se incluye las colonias atendidas con obra social.	100%
Analizar la población vulnerable del Estado para definir los proyectos de desarrollo, considerando que el FISM atenderá necesidades específicas de cada municipio y el FISE lo que corresponde al Estado	En 2017, se focalizó la población vulnerable ya que se realizaron obras en un 98% de las ZAP en el Estado.	100%
Se carece de una estrategia transversal de las Unidades Ejecutoras con instancias federales como es: INEGI para determinar los estudios de factibilidad de los proyectos en zonas irregulares, es necesario integrar un programa de trabajo que permita identificar a corto plazo las zonas de vulnerabilidad el objetivo integrar un proyecto de planeación, atención y seguimiento de infraestructura a mediano plazo en beneficio de la ciudadanía	Al tratarse de un programa federal, con normatividad específica, lineamientos centralizados, SEDESOE no cuenta con las condiciones de integrar estudios de factibilidad de los proyectos en zonas irregulares, debido a que no es la instancia normativa que pueda validar, autorizar o regularizar las zonas irregulares.  La estrategia transversal que permita incidir con recursos del fondo en beneficio de la población en situación vulnerable debe darse con las dependencias, entidades e instancias que determinan las Zonas de Atención Prioritaria y/o localidades elegibles, las correspondientes en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de regularización de asentamientos humanos o control urbano, así como la Dependencia Normativa Federal que establece los lineamientos para su ejecución.	50%
No se debe considerar como indicador de cobertura del FISE el volumen de la población en extrema pobreza, es necesario establecer polígonos	Se tiene un indicador de obras focalizadas en colonias de atención	100%

Cuadro 2. Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al FISE ejercicio 2016 en Baja California, PAE 2017		
Recomendaciones	Acciones de Atención	Avance
prioritarios, especificando indicadores por densidad de población de población en extrema pobreza, permitiendo ubicar en cada municipio los polígonos de atención prioritaria, con esto ubicar mejor las obras y proyectos financiados con el FISE	prioritaria y de comunidades en el Estado con obra social.	
Indicadores		
Crear indicadores de gestión financiera respecto al avance físico de las obras con impacto trans anual	Se cuenta con un indicador de avance financiero del recurso FAIS.	100%
Diseñar indicador de impacto social, que refleje el cumplimiento de las obras, su tiempo de ejecución y la población beneficiada, para dar un seguimiento eficiente en la ejecución del FISE	Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Planeación y Finanzas la elaboración de indicador de impacto social, se emitió oficios y minutas de dichas reuniones donde se proponen nuevos indicadores.	100%

Fuente: Elaboración propia con datos Institucionales de SEDESOE publicados en los portales de transparencia.

De manera adicional, en el marco del PAE 2017, se realizó una Evaluación específica de desempeño al Segundo trimestre del 2017, en donde se emitieron las siguientes recomendaciones:

Cuadro 3. Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al FISE, 2do Trimestre del ejercicio 2017 en Baja California, PAE 2017		
Recomendaciones	Atención	% de Avance
Aspectos Susceptibles de Mejora		
El desempeño de los indicadores perfila con excelencia, ya que cuenta con un avance en el periodo evaluado de 103.8%	En el ejercicio fiscal 2017, se identifica que se tiene un cumplimiento del 100% en todos sus indicadores de infraestructura social.	100%
Presupuestal		
Establecer dentro del Programa Operativo Anual en qué metas y/o acciones se ejerce el recurso proveniente del fondo.	En el Programa Operativo Anual se identifica como una fuente de financiamiento el recurso ministrado del FISE	100%
Programático		
Programar las obras y acciones con respecto al tiempo de término, para evitar que al cierre del ejercicio no se encuentran concluidas al 100% y con ello tener un desfase en recurso y acciones para futuras evaluaciones.	La mayoría de las obras realizadas en 2017, tienen un 100% de avance físico reportado en el SFU.	100%

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en el ejercicio fiscal 2017 se realizó un Estudio del Impacto generado por las obras de infraestructura social básica financiadas con el FISE 2016, sin embargo, la instancia evaluadora no emitió recomendaciones; por lo tanto, no se incluye en esta valoración.

De las recomendaciones anteriormente descritas en las dos evaluaciones en el marco del PAE 2017, se encuentran 15 atendidas, 0 sin atender y 1 por atender en el ejercicio fiscal 2018.



Esta atención a las recomendaciones presenta un **92%** promedio de atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación al ejercicio fiscal 2016, lo que demuestra un **Buen desempeño**.

# V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se muestra el análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del FISE para el Estado de Baja California en el ejercicio fiscal 2018.

Análisis FODA del FISE en Baja California, ejercicio fiscal 2018 al 2do trimestre.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Indicadores:</b> Uno de los tres indicadores presenta sobre cumplimiento.</li> <li>• <b>Programático:</b> Se incrementó el número de obras respecto al año pasado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programático:</b> No se cuenta con información del % de avance físico de las obras.</li> <li>• <b>Indicadores:</b> Un indicador no ha logrado su meta y otro no ha sido reportado.</li> <li>• <b>Cobertura:</b> Se disminuyó el número de población objetivo respecto al año pasado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cobertura:</b> Identificar las ZAP con mayor población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el Estado.</li> <li>• <b>Cobertura:</b> Identificar las ZAP con mayor población con carencia de calidad y espacios en la vivienda en el Estado.</li> <li>• <b>Programático:</b> Informar trimestralmente el porcentaje de avance físico de las obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuestal:</b> Ministración tardía de los recursos del FISE.</li> <li>• <b>Programático:</b> Ejecución lenta del proceso de contratación de los proveedores.</li> <li>• <b>Cobertura:</b> Dificultad para contabilizar a los beneficiarios directos e indirectos de las obras de infraestructura social.</li> <li>• <b>Programático:</b> La SEDESOL no acepte los proyectos propuestos por el Estado.</li> </ul>

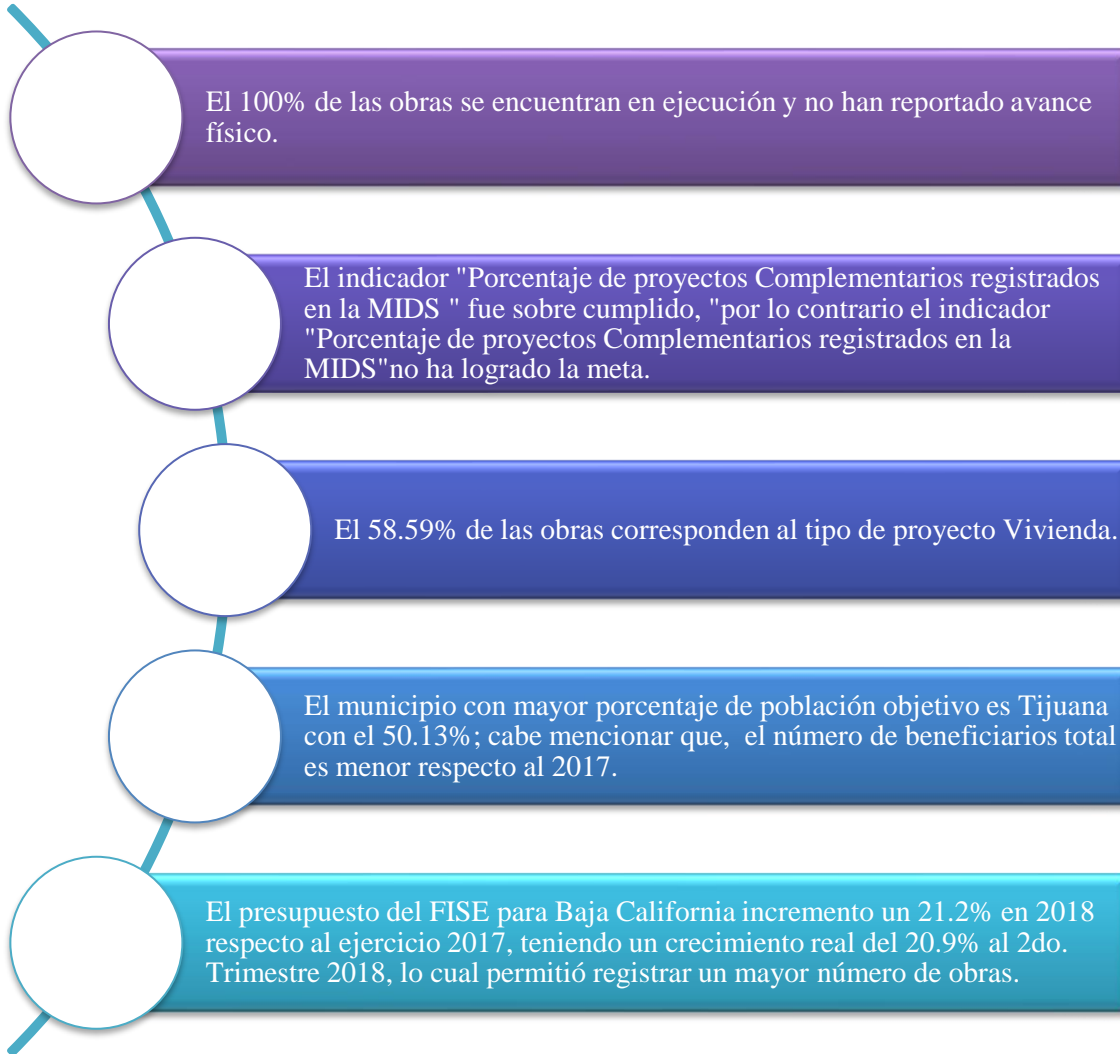
Fuente: Elaboración propia.



Derivado de este análisis FODA, se concluye que el desempeño del FISE en Baja California, al 2do trimestre de 2018, ha sido **Bueno**, sin embargo, se encuentran áreas de oportunidad en cuanto a la identificación de las ZAP y el informe de avance físico de las obras.

### Hallazgos relevantes


Como hallazgos relevantes se identifica lo siguiente:



**En rasgos generales, el FISE solo necesita adecuaciones en su monitoreo en el Estado y su reporte en los portales federales.**


## Recomendaciones

Derivado del análisis anterior, se proponen las siguientes recomendaciones:




### Programático

- Establecer como Unidad de medida de las metas principales del Programa de Obra Social, la población beneficiada con el propósito de evidenciar el impacto de la cobertura de las obras.




### Indicadores

- Establecer metas retadoras a los indicadores estatales "Porcentaje de comunidades del Estado con Obra Social" y "Porcentaje de Obras focalizadas en colonias de atención prioritaria", así mismo establecer la línea base del ejercicio fiscal inmediato anterior, logrando con ello indicadores estratégicos de cobertura mas alineado al objetivo del Fondo.



### Indicadores

- Monitorear la cobertura en las Zonas de Atención Prioritaria, identificando en un indicador la población atendida con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y de calidad y espacios en la vivienda, llamado: "Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria beneficiada con Obra Social".



### Institucional

- Informar el porcentaje de avance físico de obra trimestralmente, a fin de tener información actualizada del avance de obra actualizada, ya que a la mitad del ejercicio no se cuenta con dicha información.

Reportes

## VI. FUENTES DE INFORMACIÓN

Acuerdo por el que se modifica el Diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día Viernes 1 de septiembre de 2017.

IMERK. Opinion y Market Intelligence. (2017). Evaluación del impacto social del “Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)” 2016. Baja California, México: SEDESOE.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Gestión de Proyectos. Segundo Trimestre ejercicio fiscal 2018.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Indicadores. Segundo Trimestre ejercicio fiscal 2018.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Nivel Financiero. Segundo Trimestre ejercicio fiscal 2018.

Ley de Coordinación Fiscal. Última reforma publicada DOF 30-01-2018.

Ley General de Desarrollo Social. Última reforma publicada DOF 01-06-2016.

Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 068- Obra Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2018.

Matriz de Indicadores del Programa I003- FISE para el ejercicio fiscal 2018. Resultados de indicadores.

Monitoreo de Indicadores 2018 de Secretaría de Desarrollo Social. Segundo Trimestre.

Programa Operativo Anual de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California para el Ejercicio fiscal 2018.

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social. Última reforma publicada DOF 28-08-2008.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social. Publicado el 21 de Enero de 2011.

Subsecretaría de Planeación e Infraestructura. (2017). Formato UDES-07 Documento de Compromisos de Mejora de la Secretaría de Desarrollo Social al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio 2015. PAE 2016.

Subsecretaría de Planeación e Infraestructura. (2017). Formato UDES-07 Documento de Compromisos de Mejora de la Secretaría de Desarrollo Social al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio 2016. PAE 2017.

Subsecretaría de Planeación e Infraestructura. (2018). Formato UDES-08 Seguimiento a Compromisos de Mejora de la Secretaría de Desarrollo Social al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio 2015. PAE 2016.

Entrevista a Funcionarios Responsables del Ejercicio del recurso del FISE.

# VII. FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS



## VII. FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas (FISE), ejercicio 2018 al segundo trimestre.
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (23/04/2018)
1.3. Fecha de término de la evaluación (29/10/2018)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario I003- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2018, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de Evaluación específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del programa I003- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del Ejercicio Fiscal 2018 al segundo trimestre, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>2. Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.</li> <li>3. Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.</li> <li>4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> <li>5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en 2018, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto.</li> <li>6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso hay sido evaluado anteriormente.</li> <li>7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario del gasto federalizado I003- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) analizado.</li> <li>8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario del gasto federalizado I003- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura</li> </ol>

<p>Social Estatal (FISE) evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.</p>
<p>1.7. Metodología utilizada de la evaluación:</p> <p>La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el gasto federalizado, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar el gasto federalizado, se realizaron entrevistas con los responsables de la implementación de estos para fortalecer la evaluación.</p> <p>Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideraron los documentos que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).</li> <li>• Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender.</li> <li>• Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado.</li> <li>• Documentos asociados al diseño, donde se mencione el fin, propósito, metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etc.</li> <li>• Propósitos, metas, acciones y demás información programática contenida en el Programa Operativo Anual.</li> <li>• Indicadores de desempeño registrados en el Sistema Estatal de Indicadores.</li> <li>• Evaluaciones anteriores del programa.</li> <li>• Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.</li> </ul> <p>Cabe destacar que, para desarrollar el análisis, la instancia evaluadora se apegó a lo establecido en los presentes Términos de Referencia, cabe destacar que fue retomado de lo establecido por el CONEVAL, pero ajustado al ámbito estatal, del documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 que aún sigue vigente.</p> <p>Instrumentos de recolección de información:                  Cuestionarios ___ Entrevistas <u> X </u> Formatos ___ Otros ___ Especifique: _____</p> <p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>

<p><b>II. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de las obras se encuentran en ejecución y no han reportado avance físico.</li> <li>• Se han informado 2 de 3 indicadores, donde uno es sobre cumplido y el segundo no logró la meta.</li> <li>• El 58.59% de las obras corresponden al tipo de proyecto Vivienda.</li> <li>• El municipio con mayor porcentaje de población objetivo es Tijuana con el 50.13%; cabe mencionar que, el número de beneficiarios total es menor respecto al 2017.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>El presupuesto del FISE para Baja California incremento un 21.2% en 2018 respecto al ejercicio 2017, teniendo un crecimiento real del 20.9% al 2do. Trimestre 2018, lo cual permitió registrar un mayor número de obras.</li> </ul>
<p>2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.</p>
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Indicadores:</b> Uno de los tres indicadores presenta sobre cumplimiento.</li> <li><b>Programático:</b> Se incrementó el número de obras respecto al año pasado.</li> </ul>
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cobertura:</b> Identificar las ZAP con mayor población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el Estado.</li> <li><b>Cobertura:</b> Identificar las ZAP con mayor población con carencia de calidad y espacios en la vivienda en el Estado.</li> <li><b>Programático:</b> Informar trimestralmente el porcentaje de avance físico de las obras.</li> </ul>
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programático:</b> No se cuenta con información del % de avance físico de las obras.</li> <li><b>Indicadores:</b> Un indicador no ha logrado su meta y otro no ha sido reportado.</li> <li><b>Cobertura:</b> Se disminuyó el número de población objetivo respecto al año pasado.</li> </ul>
<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presupuestal:</b> Ministración tardía de los recursos del FISE.</li> <li><b>Programático:</b> Ejecución lenta del proceso de contratación de los proveedores.</li> <li><b>Cobertura:</b> Dificultad para contabilizar a los beneficiarios directos e indirectos de las obras de infraestructura social.</li> <li><b>Programático:</b> La SEDESOL no acepte los proyectos propuestos por el Estado.</li> </ul>

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de este análisis FODA, se concluye que el desempeño del FISE en Baja California, al 2do trimestre de 2018, ha sido Bueno, sin embargo, se encuentran áreas de oportunidad en cuanto a la identificación de las ZAP y el informe de avance físico de las obras.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

##### **Programático:**

1. Establecer como Unidad de medida de las metas principales del Programa de Obra Social, la población beneficiada con el propósito de evidenciar el impacto de la cobertura de las obras.

##### **Indicadores:**

2. Establecer metas retadoras a los indicadores estatales "Porcentaje de comunidades del Estado con Obra Social" y "Porcentaje de Obras focalizadas en colonias de atención prioritaria", así mismo establecer la línea base del ejercicio fiscal inmediato anterior, logrando con ello indicadores estratégicos de cobertura más alineado al objetivo del Fondo.

3. Monitorear la cobertura en las Zonas de Atención Prioritaria, identificando en un indicador la población atendida con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y de calidad y espacios en la vivienda, llamado: "Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria beneficiada con Obra Social".

##### **Institucional:**

4. Informar el porcentaje de avance físico de obra trimestralmente, a fin de tener información actualizada del avance de obra actualizada, ya que a la mitad del ejercicio no se cuenta con dicha información.

**IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

- 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Alberto Villalobos Pacheco.
- 4.2. Cargo: Coordinador de la Evaluación
- 4.3. Institución a la que pertenece: Gobernanza Pública S.C.
- 4.4. Principales colaboradores: Ninguno.
- 4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gobernanzapublicasc@gmail.com
- 4.6. Teléfono (con clave lada): 688 9 46 72 45

**V. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)**

- 5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en las Entidades Federativas (FISE), al segundo trimestre 2018.
- 5.2. Siglas: I003-FISE
- 5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s):
- 5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):  
Poder Ejecutivo\_\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_
- 5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):  
Federal\_\_ Estatal\_\_ Municipal\_\_
- 5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):
- 5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):  
Subsecretaría de Planeación e Infraestructura Social de la SEDESOE.  
Dirección de Inversión Pública de la SEDESOE.
- 5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  
**Miguel Ángel Zavala Pantoja.** Subsecretario de Planeación e Infraestructura Social de la SEDESOE. Teléfono: (686) 558-1130 ext. 8584; e-mail: mzavala@baja.gob.mx  
**Óscar Estrada Carrillo.** Director de Inversión Pública de la SEDESOE. Teléfono: (686) 558-1130; e-mail: osestrada@baja.gob.mx

**VI. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

- 6.1. Tipo de contratación:  
Adjudicación directa\_\_ Invitación a tres\_\_ Licitación pública\_\_ Licitación pública nacional\_\_ Licitación pública internacional\_\_ Otra (señalar) Adjudicación directa con tres cotizaciones
- 6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
- 6.3. Costo total de la evaluación: \$ 232,000.00 (IVA incluido)

6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal\_\_ Recurso propio\_\_ Créditos\_\_ Especificar  
Recurso Fiscal Estatal COPLADE.

**VII. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1. Difusión en internet de la evaluación: Página web de COPLADE:  
<http://www.copladebc.gob.mx/> Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano  
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2. Difusión en internet del formato: Página web de COPLADE:  
<http://www.copladebc.gob.mx/> Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano  
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>